



SELLO GOBIERNO
RAVEDS. ANO 1711
TECILLER Y CENA

Ardo, a dicho Comben to Que en otra forma resultara gran
rissimo dano al herejamiento de la xauisa, de cuya lize
quia sale la referida hipuela =
El Sr. Don Baltasar Fontes Barrionuevo Vez. de quenta
de auer pasado al Lugar de los Pares y señalado diferentes
sitios Para casa a sustando Caladavilla de tierra a seu R.
de zero perpetuo en cada un año, o frezion de el Negaro de que
algunos moradores de dho Lugar, solicitan el que se suspenda
la referida diligencia, por dezir ser poseedores, de algunas
de la tierra que sea señalado Para dhas Casas, de las fin
de Vicen Pedimentos de Joseph Doni. y Petronila Vaz
en que suplican a la Ciu. de Comantenga en lo posesion de su
tierra. Las Varones que manifestan, y el dho Joseph Don
rales y el Instrumento que existe, y en Cuo nezesario se pre
fieren a entrar en las dhas tierras como la Ciu. Comandante
de haviendo oido. Acordo que el Cau. Procu. general
deve dho Papeles a los Abogados Para que se informen y se
haga a este ayuntamiento =

De los Pares:
En los Pares:

Porrua en las
Lemas de la mera

Canadas de S. P.

Puerto de San

Ageticion de Juan Baus. Lozano en que haze postura en las
Lemas de Santomeray Campo Samatanza para este Ybernadero
en precio de Don mill R. de los Pagados como se acostumbra =
La Ciu. haviendo la oido La admitio quanto alugar en derecho
La cordo se cona al pregon =
Ageticion de Miguel de Leon mayoral de los Panados de don Diego
Ortega Vez. de la Villa de sandemente, en que haze postura en las
Lemas de las Canadas de san Pedro para este Ybernadero en
mill y Duzientos R. de los Pagados = La Ciu. haviendo la oido La admitio
La cordo se cona al pregon =
Ageticion de Juan Gendexia de oficio Panadero, en que haze
Postura Por arrendam. Para vender Pan en la calle que llaman
de la Comedera y la del Valhondillo desde las siete Puertaf hasta
la Puerta del toro y plazeta de ella y tres años que han de tomar quin
dize el dia en que se tomaten y en precio cada uno de ochenta
y ocho R. Pagados Pormitad y los dias de navidad y san
Juan = La Ciu. haviendo la oido, La admitio quanto alugar
en derecho La cordo se cona y el camino de ocho dias y para dos
se de quenta para señalar dia en que se haga el Tema te =